

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UNA NOTA DEL JEFE DEL GOBIERNO

EL CONCIERTO ECONOMICO CON NAVARRA

En el gabinete de Censura se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«He vuelto satisfecho de mi viaje porque sobre contrastar en Santander, en Bilbao y pueblos de Vizcaya y Vitoria el fortalecimiento de afectos y confianza que hace dos años se pusieron de relieve, he comprobado la estimación que Navarra ha hecho de mi rasgo de presentarme apresuradamente allí, tan pronto como por mala inteligencia o por mala intención apareció en su hermoso celaje la más tenue nube. No habló de Estella, porque el lazo que une a tan notabilísima y simpática ciudad con mi apellido nobiliario y el recuerdo que conserva de don Fernando Primo de Rivera, justifican sus extremadas muestras de cariño. He de referirme a Pamplona y pueblos navarros por donde he pasado, y representaciones de los cuales han acudido a la capital tan nutridas de número como henchidas de entusiasmo. Ni el patio ni el salón de honor de la Diputación provincial pudieron dar cabida a la masa humana que vino a saludarme y a escucharme. Y a fe que creo haber honradamente respondido con la sinceridad y claridad de mis palabras a la expectativa que despertaron.

Yo no siento animosidad—cien veces lo he dicho y demostrado en la misma Cataluña—contra nada de lo que significa o representa la tradición. Yo lo que condeno y combato es que de ella se quiera hacer arma contra la cohesión y fuerza de la unidad de la patria española, que es el hecho más expresivo y categórico de nuestra tradición, al que están obligados por igual el todo y las partes.

Me creo lo bastante comprensivo y amplio de espíritu para incorporar en mi pensar y en mi sentimiento a la existencia real de la España unida de hoy, las glorias y tradiciones de sus componentes. Así, la Casa de Juntas de Guernica y su árbol tradicional como los archivos y museos forales de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, como lo que en Cataluña o en cualquier parte represente tradición y fisonomía, es para mí igualmente grato que la contemplación de los templos o los signos de la vida vieja de Castilla, de Aragón o de Andalucía. No es por ahí por donde yo combato el regionalismo, sino en su aspecto político, engendrador del nacionalismo y germen de posibles desarticulaciones o debilidad de la unidad nacional, principal y fundamental postulado de la España que vivimos.

Recoger en la sala de la Casa de Juntas de Guernica, a la que acudí el Rey Fernando, acentos de puro, fraterno, exaltado amor a España y a Vizcaya, me parece labor de unión y fortaleza completamente satisfactoria.

En todo el territorio recorrido han florecido como cosecha del patriotismo y la ciudadanía las banderas de España y los gritos aclamadores, y ya ni en el ánimo de los envenenados y suspicaces existe el recuerdo de estridencias desconsoladoras. Por todas partes el habla española suena grata a los oídos, aun en los momentos que la matizan las voces de los idiomas regionales. Todo es amor, confianza y fe.

Mis tres discursos, a los somatenes, a los alcaldes de la provincia y en el Ayuntamiento de Pamplona, fueron bien claros y magníficamente acogidos. El Estado español necesita un esfuerzo económico de Navarra, como de todas las provincias, y viene a pedirlo, porque nunca pensó en imponerlo, que ello sería intento de violencia tan inhábil como injustificado. Quiere descartar de este asunto y de este momento todo aspecto de modificación de relaciones políticas ni jurídicas con Navarra. Las que existen viven con recíproca estima. Quiere oír a los representantes provinciales, asesorados por las personas y organismos que constituyen

su estructura. No permitirá el Gobierno que nadie, por inconsciencia o maldad, envenene o desvie este problema de su cauce, ni que se agiten pasiones ni se creen falsos estados de opinión. La política no intervendrá en esto para nada, y la Prensa, o hará serena labor de paz y armonía o será condenada al silencio. Asuntos de esta índole no consenten debilidades ni siquiera intervenciones que no sean de autoridades muy contrastadas.

He condonado las sanciones impuestas a los periódicos que no se hubieren aún hecho efectivas; pero incurrirán de nuevo en ellas si, esclarecido el asunto como está ya, vuelven a tratar de excitar los ánimos con toques de clarín sobre los fueros, que no están en discusión, o a recordar episodios en que el prestigio del Poder público no salió bien parado. Bien claro lo manifesté así al contestar al discurso que leyó el alcalde de Pamplona, a una hora en que ya carecía de oportunidad.

Dentro de poco comenzarán las reuniones de la representación del Gobierno con la de la Diputación, y se llegará, como con las provincias vascas, a un acuerdo, aunque por la diversa índole de los fueros de unas y otras sea de forma distinta.

Los diputados navarros mañana, como ayer los vascos, cumplirán su deber defendiendo los intereses que representan y el Gobierno no les pedirá claudicaciones, que, celoso del propio prestigio y autoridad, no desconoce ni atropella el de los demás, y se habrá resuelto, por lo menos hasta otra generación y otro momento histórico, dentro del mayor cariño y afirmación de españolismo, un problema más, que algunos creyeron espinoso, ignorando que no puede haber espinas donde hay amor y lealtad.

697 MILLONES PARA OBRAS FERROVIARIAS

Bajo la presidencia del general Mayandía se ha reunido el pleno del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Se aprobó el plan económico para el año próximo, que importa más de 699 millones de pesetas.

En los gastos de administración del Consejo hay una disminución de pesetas 19.810, en relación con el año anterior.

Se acordó pedir al Gobierno autorización para negociar cuando sea oportuno los 200 millones de pesetas de Deuda Ferroviaria que restan de la emisión de 500 millones de pesetas dispuesta por Real decreto de 7 de octubre de 1925.

A propuesta de la sección de Contabilidad y Caja, fué resuelto negativamente un escrito de varias Compañías no adheridas al régimen ferroviario actual, en el que solicitaban que para la devolución de los anticipos hechos por el Estado para aumento de haberes al personal se generalizase el procedimiento aplicado a las Compañías adheridas al régimen.

Se acordó proponer se autorice a la Compañía de Medina del Campo a Salamanca para que pueda destinar parte de sus reservas al rescate de un pequeño lote de obligaciones, cuya mayor parte se halla en poder de extranjeros.

REGRESO DE LICENCIADOS

CADIZ.—Procedente de Larache llegó el vapor «Isla de Menorca», conduciendo repatriados de los regimientos de Luchana y de Sevilla.

En total, 401 soldados, que marcharon a Tarancón y Murcia.

Fuerzas de esta guarnición los despidieron en la estación, acudiendo también las autoridades, con música.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

IMPOSICION DE LA CRUZ DE SAN FERNANDO AL CAPITAN LIZCANO

CEUTA.—En el campo de la Real Sociedad Hípica se ha celebrado, con gran solemnidad, la imposición de la cruz laureada de San Fernando al capitán de Infantería, perteneciente al Tercio, D. Fernando Lizcano de la Rosa, por méritos contraídos en el asalto a las trincheras de Sidi Mesaud, el 10 de mayo de 1924, en Melilla.

Asistieron al acto una compañía, una batería y un escuadrón de cada Cuerpo de la guarnición; secciones de Sanidad, Guardia civil, Carabineros y Compañía de Mar; dos banderas del Tercio y fuerzas de desembarco de la escuadra.

Ante estas fuerzas, presentando armas, el alto comisario, llegado con este objeto de Tetuán, impuso la cruz al capitán Lizcano, diciendo:

«En nombre del Rey, te impongo esta condecoración, y te hago caballero de la Orden de San Fernando, en premio de tu heroísmo.»

Y seguidamente le abrazó.

Todas las fuerzas, mandadas por el coronel Millán Astray, desfilaron brillantemente ante la tribuna ocupada por el alto comisario, capitán Lizcano, comandante general, Gómez Morato; contraalmirante García Velázquez, presidente y vocales de la Junta municipal, autoridades civiles, todos los jefes y oficiales de la guarnición y marinos de guerra. En otras tribunas figuraban muchas señoras.

En el Casino de la oficialidad del Tercio se ha servido un banquete en honor del capitán Lizcano, presidiendo el general Sanjurjo, que tenía a su derecha al homenajeado, y asistiendo el general Gómez Morato, contraalmirante Velázquez, coronel Millán Astray y Sotelo, vitoreándose a España, al Ejército, al Rey y a la Legión.

La condecoración impuesta ha sido costeada por suscripción entre los jefes y oficiales del Tercio.

AUMENTO DE IMPUESTOS EN INGLATERRA

La situación de la Hacienda inglesa preocupa mucho en los círculos económicos de Londres, previniéndose que si se quiere evitar un enorme déficit va a ser preciso aumentar las contribuciones indirectas y recurrir a las cantidades destinadas a la amortización de la deuda. En efecto, de aquí al día 31 de marzo, en que termina el año económico, será preciso reunir 300 millones de libras esterlinas (9.500 millones de pesetas).

El Gabinete británico ha comunicado al Comité ejecutivo de la Federación de mineros que le es imposible acceder a la petición que le han hecho de conceder la indemnización de paro a todos los obreiros mineros que por diferentes motivos no han reanudado aún el trabajo en las minas de carbón de la Gran Bretaña.

Sin embargo, el Gobierno está dispuesto a examinar casos particulares.

NOTAS POLITICAS

Consejo de ministros

Esta madrugada han facilitado las siguientes notas oficiosas:

«El Consejo de ministros, que estaba señalado para ayer, tendrá lugar hoy, a la misma hora, en la Presidencia, ha-

biéndose guardado así la festividad oficial del santo de Su Majestad la Reina.»

Los presupuestos de Guerra, Estado y Fomento.

Se entrevistaron los ministros de Hacienda y Guerra para tratar del presupuesto de este último departamento.

También conferenciaron los señores Calvo Sotelo y Yanguas, en el despacho oficial del primero, para ultimar el estudio del presupuesto de Estado.

El conde de Guadalhorce tratará del suyo con el ministro de Hacienda el lunes próximo.

Se ratifica un Tratado. Por decreto se ha autorizado al Gobierno para ratificar el Tratado general de conciliación y de arreglo judicial con Suiza, firmado en Madrid el 20 de abril de 1926.

EL SANTO DE LA REINA

FELICITACIONES Y FIRMAS

Con motivo del santo de la Reina se recibieron en Palacio muchísimos ramos y cestas de flores.

El regimiento de Caballería que lleva el nombre de la Soberana envió a ésta un almohadón de flores, en donde figuraban el escudo de España, y una inscripción, todo formado con flores.

Muchas personas acudieron a firmar en los pliegos colocados en Mayordomía, entre ellas los ex ministros Sres. Cierwa, conde de Gimeno, conde de Lizárraga, Montejo, general Villalba y Matos; el Cuerpo diplomático extranjero, altos funcionarios, muchos militares y otras personas, pertenecientes a todas las clases sociales.

Por la noche se celebró banquete de gala en Palacio, al que asistió el Gobierno, el Cuerpo diplomático y el personal de etiqueta.

EL VUELO A GUINEA

Se confirmó oficialmente la llegada de la escuadrilla «Atlántida» a la capital de Liberia.

El radio de la Compañía de Telegrafía sin Hilos, dando cuenta de la noticia, dice así:

«El comandante del «Cánovas del Castillo» participa a Las Palmas que la patrulla de «hidros» «Atlántida» llegó sin novedad a Monrovia.

Ayer pedí comunicación con los «hidros»; pero por no alcanzar ellos pedí noticias, a las cuatro, a Konakri, a Freetown. No teniéndolas tampoco, transmití por estación radio Freetown un cable a Monrovia, dirigido al jefe de la patrulla, y en este momento recibo contestación de dicho jefe, en la que dice que llegó sin novedad a Monrovia, y que el jueves, día 23, saldrán para Gran-Bassam.»

Grand-Bassam es una importante ciudad de la colonia francesa de la costa de Marfil.

Está situada en la desembocadura del río Akba, y posee un excelente puerto, muy frecuentado por la navegación, por el cual se exportan todos los productos coloniales.

Según las últimas estadísticas, la exportación alcanza 11 millones de francos anuales, y la importación, 14.

NO OCURRE NOVEDAD EN MARRUECOS

Anoche fué facilitado el siguiente parte:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—El caid Ben Said, con su gente, se encuentra dando una batida en el monte, habiendo subido a Taguesu. Toda la fuerza disponible del Zoco el Arbaa ha subido al Kelty, y la Mehaznia del caid Hafud, por los poblados de Islan y Antil.»

TETUAN.—El frío intensísimo causa Taguesu. Toda la fuerza disponible del Buhasen y otros lugares altos cubiertos por la nieve.

Por disminución de los servicios, el Mando ha dispuesto la supresión de los convoyes trasportados por cargas morunas.

Las informaciones del campo acusan tranquilidad completa.

También acusan tranquilidad las noticias que se reciben de Ajmás.

JURAN LA BANDERA LOS RECLUTAS DEL ULTIMO REEMPLAZO

En Madrid

Los reclutas del último reemplazo incorporados a los regimientos que forman las brigadas de Infantería de guarnición en Madrid han jurado ya la bandera. El día 21 la juraron los regimientos de Saboya y Wad-Rás, que forman brigada, y los de los regimientos de León y el Rey. Anteayer la juraron los reclutas pertenecientes a la tercera brigada, formada por los regimientos de Asturias y Covadonga. El acto de la jura se celebró en el patio de los cuarteles donde alojanse los regimientos con la ceremonia de costumbre, asistiendo los generales, jefes de la guarnición y las fuerzas veteranas, mandadas por sus jefes respectivos, en traje de gala.

Anteayer mismo empezaron los ejercicios de tiro en el campamento de Carabanchel.

En Sevilla

SEVILLA.—En los respectivos cuarteles prestaron esta mañana juramento a la bandera los reclutas de la guarnición pertenecientes al último reemplazo. En el cuartel de Infantería de Soria presenció la jura el Infante D. Carlos. También prestaron juramento a la bandera en dicho cuartel los reclutas del segundo regimiento de Sanidad Militar. En el cuartel de Infantería de Granada presenció la jura el general de brigada Sr. Gómez García, jurando también ante la bandera de dicho regimiento los reclutas del segundo de Intendencia. A la jura de la bandera por los reclutas del regimiento de Caballería de Alfonso XII asistió el gobernador militar. En el cuartel del tercer regimiento de Zapadores Minadores prestaron juramento los reclutas de Ingenieros y Aviación con asistencia del comandante general de Ingenieros de la región, jefes y oficiales de Ingenieros y Aviación.

En Almería

ALMERIA.—En el cuartel de la Misericordia juraron la bandera los reclutas incorporados al regimiento de la Corona. Asistieron las fuerzas veteranas, autoridades y mucho público. Terminada la ceremonia, el gobernador militar, general Zumel, dirigió la palabra a la tropa. A ésta se le sirvió un rancho extraordinario.

En Valencia

VALENCIA.—En el cuartel del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia se ha dado este año extraordinario realce a la fiesta onomástica de la Reina, su titular y coronel honorario, haciendo coincidir con ella la jura de los nuevos reclutas.

Este acto ha revestido inusitada solemnidad.

En Barcelona

BARCELONA.—Se ha celebrado en todos los cuarteles de esta guarnición la ceremonia de la jura de la bandera por los reclutas incorporados en el pasado mes de noviembre. El acto fué precedido de una misa rezada.

El capitán general estuvo en el cuartel donde se aloja el regimiento de Santiago, y los demás generales, en los restantes cuarteles de las fuerzas de la guarnición.

Después de servido un rancho extraordinario, presidido por las oficialidades respectivas, se concedió paseo a las tropas.

CASAS BARATAS

Se ha dispuesto, por Real orden publicada en la «Gaceta», que la hipoteca en garantía del precio aplazado de las ventas, como contrato de préstamo, esté exenta de los impuestos de derechos reales y Timbre, a tenor del apartado d) del artículo 17 de la ley de Casas baratas, cuando el aplazamiento lo sea con destino exclusivo a la construcción de casas de la expresada condición o a la adquisición de terrenos para construirlas.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA EL IDEAL JURIDICO DE LAS RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

Ha comenzado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación la discusión de la Memoria de D. José Puig de Asprer. El sábado por la noche hizo uso de la palabra nuestro ilustre colaborador el académico profesor D. Enrique Moret. Comenzó elogiando el trabajo del señor Puig de Asprer, en cuanto a su forma y contenido, haciendo la salvedad de que, si el fin que se propone el autor con su trabajo es estudiar los medios de aproximación hispanoamericana, la fórmula que propone de una unificación legislativa entre aquella República y España, no considera el orador sea la medida más adecuada para estrechar los lazos de nuestras antiguas colonias.

El autor de la Memoria entiende que las jóvenes Repúblicas hispanoamericanas están ligadas con nuestra Patria, por un vínculo de amor puro, declarando, a continuación, que lo que une a los pueblos no son los intereses, sino la comunidad de orígenes y sentimientos, los recuerdos y los grandes movimientos históricos, por lo que considera que la aproximación a España de la América española, debe llevarse a cabo, no por obra diplomática, ni política, sino por la intensificación de los vínculos culturales. El Sr. Moret, sin negar el gran valor que tienen todos esos elementos, considera que el vínculo de aproximación de los pueblos son los intereses económicos y políticos, por lo que juzga imprescindible para una acertada aproximación hispanoamericana, la de una intensa y acertada labor de aproximación comercial con aquellas Repúblicas, sin olvidar, por otra parte, la aproximación cultural y la labor política.

Para demostrar la necesidad de la aproximación comercial con América, leyó cifras de lo que supone la exportación a dichas Repúblicas del comercio o la industria extranjera, y de la exportación española, poniendo de relieve la escasa influencia comercial de España en América.

Habló después de la poderosa influencia de Norteamérica en las Repúblicas Suramericanas, manifestando que España debe apartarse de ese problema norteamericano y velar por que la civilización española no pierda su predominio en dicha República. Recordó a este efecto la necesidad de crear Centros que faciliten la aproximación hispanoamericana, indicando que Alemania, en plena guerra europea, creó el Instituto Hispano-Americano y la Liga Económica en el Centro y Sur de América. Francia envía misiones de orden económico a las Repúblicas del Sur y a los Estados Unidos. Que Italia envió a las Repúblicas Suramericanas muy recientemente una maravillosa muestra de su comercio, bostando, al efecto, un trasatlántico, que, recorriendo todos los puertos hispanoamericanos, hizo una práctica y ostensible propaganda del comercio de su nación en aquella República.

Se lamentó de que, mientras las demás naciones procuran por todos los medios de aproximación comercial con América; España no se cuida de este problema, habiéndose dado el doloroso

espectáculo de que en 1892, el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, y el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, ofrecieron establecer un Museo Comercial Hispano-Americano, no se pudo realizar, por carecer de cantidad señalada a este efecto en los presupuestos generales del Estado.

Dijo también que, si examinando las estadísticas, tenemos la dolorosa impresión de que nuestra exportación industrial y comercial a Sudamérica es escasa, si analizamos la forma cómo esos productos llegan a dichas Repúblicas, nuestra impresión será trágica, toda vez que no llegan como productos españoles, sino con etiquetas italianas o francesas.

Recordó cómo en el orden legislativo, también España ha perdido sus influencias en las Repúblicas sudamericanas, porque si es cierto que al promulgarse nuestro vigente Código de Comercio, América reformó su legislación mercantil, basándose en él, actualmente la Comisión codificadora que ha presentado el proyecto de reforma del Libro II del Código de Comercio, ha tenido en cuenta, principalmente, para la reforma bancaria, la legislación americana por más moderna que la española.

Terminó manifestando que antes que una unificación legislativa, que considera innecesaria por ahora, entre España y América, se hace preciso convenios comerciales que faciliten esa aproximación después que se reformen los derechos arancelarios de ambas naciones, y se aumenten los medios de comunicación con aquellas Repúblicas, reduciendo los derechos de transporte a las mismas.

El orador fué calurosamente aplaudido.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.

-i- Fuentes, núm. 5 -i-
San Bernardo, núm. 2

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

WASHINGTON.—El informe Thompson, relativo a las Islas Filipinas, concluye señalando la conveniencia de aplazar la concesión de la independencia completa a dichas islas, aunque sugiere la concesión de una gran autonomía en su administración interior.

MANILA.—Ante las próximas elecciones de senadores, las dos fundamentales tendencias políticas del país se prestan a unificarse en la aspiración unánime del pueblo sobre su inmediata y absoluta independencia.

El partido nacionalista, capitaneado por Quezón, cuenta con todas las probabilidades de triunfo. Aspira a la fusión de todas las fuerzas políticas del país.

Seguramente Quezón y Rectó saldrán en la primavera próxima a Norteamérica, para requerir nuevamente el cumplimiento de la ley Jones.

En cuarta plana, originales de interés.

Consejo Supremo de Guerra y Marina SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS

(Conclusión.)

Doctrina.—Pasado a informe del señor fiscal, lo emite como sigue: El fiscal que suscribe ha examinado, detenidamente todos los antecedentes aportados a esta causa, y, sin perjuicio de entrar en el fondo del asunto, atendiendo al presente momento procesal, no puede por menos de hacer constar lo procedente que hubiera sido, antes de incoar procedimiento judicial, haber sometido al accidente a examen de la Junta de asistencia del apostadero o de la escuadra, conforme a los preceptos contenidos en los artículos 36 y 57 del título y tratados segundos de la Ordenanza de la Armada de 1793, cuya vigencia está reconocida por diversas Reales órdenes, entre ellas las de 17 de agosto de 1878 y 13 de abril de 1896, pues, aparte de ser el procedimiento a seguir, dados los elementos de juicio que se hubieran acumulado, las presuntas responsabilidades estarían perfectamente dibujadas y los actos integrantes del hecho aparecerían claramente definidos, fijando de esta forma sólidas bases a que atenderse para resolver la competencia suscitada, sobre la cual se emiten juicios tan extremadamente hipotéticos como pretender analizar el pensamiento del prójimo, y que, por tanto, estima procedente este ministerio abstenerse de formular apreciación sobre ellas, ya que caen fuera de los límites a que ésta debe ajustarse, como igualmente acerca de las razones de otra índole invocadas por los funcionarios que han sufrido dictamen, y que no pueden ser tomadas en consideración, porque, en materia de competencia, no puede atenderse más que a lo que expresamente determinan las leyes, y pasando a examinar los preceptos que pudieran ser aplicables a la competencia negativa suscitada, el fiscal está conforme con el criterio expuesto por la autoridad jurisdiccional de la escuadra: primero, porque los artículos 4 y 15 de la ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Marina, con exclusión de todas las demás jurisdicciones; pero no con lo relativo a sus propios Tribunales, cuya reglamentación, en orden al concepto mencionado, se determina taxativamente en el artículo 79 de la citada ley, inspirado en la regla capital para fijar la competencia, que es la antigua máxima «locus regit actum», el lugar donde se realizó el hecho delictivo es el que causa fuero para su conocimiento y resolución; segundo, que dicho lugar no puede estimarse que sea el acorazado «España» donde se produjeron los efectos del hecho, sino aquel en que realizaron los actos generadores del mismo, esto es, el puerto del Ferrol, en cuyas aguas se hallaba fondeado dicho buque, doctrina declarada por la jurisprudencia de la Sala de Justicia de este alto Tribunal, y que cita muy oportunamente el auditor de la escuadra en su dictamen; tercero, que es cierto que el artículo 34 de la ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Marina reconoce las mismas atribuciones al comandante general de la escuadra que a los del apostadero; pero es en la extensión y concepto que menciona el 33 de la propia ley, con el que hay que relacionarlo, y en el que, al enumerar las aguas y territorios, impone la condición esencial de encontrarse ocupados militarmente, en cuyas circunstancias no se encontraban las aguas de referencia, sin que proceda entrar, por los motivos apuntados, en consideraciones acerca de la naturaleza del hecho de autos, cualquiera que sea su calificación legal en la condición de los presuntos responsables, ya que ambos conceptos aparecen subordinados al del lugar, según reconoce de manera expresa, en cuanto a uno implícitamente respecto al otro del repetido artículo 79 al no tratarse de hechos realizados en lugar indiferente ni atribuidos por dicha naturaleza a jurisdicción determinada; cuarto, que no es menos evidente que el lugar ocupado por una fortaleza o buque lo está ocupado por uno u otro, pero ningún precepto escrito atribuye jurisdicción a la autoridad de quien dependa dicho buque para ejercer aquella sobre la zona o aguas que le rodean, pues ello equivaldría, en este caso, a establecer una división interior marítima dentro de la fijada por el artículo segundo, tratado III, título II de las Ordenanzas de la Armada, concepto tan equivocado que los términos

de su enunciación se rechazan por sí solos; quinto, que, según constante y repetida jurisprudencia para resolver la competencia, debe atenderse al momento en que se encuentra la causa, y como de lo actuado sólo aparece un hecho justiciable, del cual los dos únicos presuntos responsables son los procesados, no hay motivo legal para establecer supuestos sobre la procedente aplicación del artículo 81 de la tan citada ley de Organización, al propio tiempo que, de inspirarse en el criterio sustentado por el auditor del Ferrol en este punto, dado el estado de las actuaciones y reforzamiento de la propia argumentación, resultaría que la jurisdicción competente es la de Ferrol, pues, descartada la aplicación del artículo y la responsabilidad, por hoy, de los tripulantes del «España», no otra cosa se deduce, en buena lógica, de tal tesis.

En méritos, de lo expuesto, pudiera la Sala servirse declarar que el conocimiento de la presente causa corresponde al comandante general del Ferrol, a quien se remitirá para su continuación, con testimonio de la providencia que recaiga, de la que también se dará cuenta al comandante general de la escuadra, a los efectos correspondientes.

Resolución.—De conformidad con el dictamen del comandante general del Ferrol para su continuación, con testimonio del anterior dictamen y de esta providencia. Remítase igual testimonio al comandante general de la escuadra de Instrucción.

NO SE DEJE V. OPERAR
sin antes haber ensayado el
UNGUENTO GARCIA
que te calmará el dolor y curará pronto,
sin dejar cicatriz
**GRANOS-PANADIZOS
TUMORES-ULCERAS
QUEMADURAS-ETC.**
MAS DE 50 AÑOS DE EXITO
CAJA 130 PTAS.

EL MONTEPIO MARITIMO NACIONAL

Por Real orden de Marina se dispone que el plazo señalado para la información pública relativa al funcionamiento del Montepío Marítimo Nacional, convocada por Real orden de 15 de octubre último y prorrogado por la de 12 de noviembre próximo pasado, quede ampliado por un mes más, terminando, por consiguiente, la información el 23 de enero próximo.

Eloy Ibáñez López

PIELAS-LANAS-FÁBRICA DE CORTAR PELO de Liebre y Conejo

VILLARRAMIEL

PALENCIA

Dirección telegráfica: IBANEZ

MILITARES AFORTUNADOS

El cuarto premio de la lotería de Navidad

Además de los jefes, oficiales y soldados de Sanidad Militar a quienes ha correspondido participaciones en el cuarto premio, y a los que se hacía referencia en el telegrama de Zaragoza, que publicamos, son otros muchos los militares de dicha capital que han dado un pellizco al 37.127, entre otros, los siguientes:

El farmacéutico primero D. Modesto Marquín, jugaba diez pesetas. Otra participación la jugaba el farmacéutico segundo D. Francisco Manzano.

En la Intervención Militar, el comisario D. Arturo Landa, jugaba diez pesetas. D. Matías Navarro, teniente coronel de Sanidad Militar, retirado, jugó 50 pesetas, y de ellas envió 20 a la ciudad de Borja, para distribuirlas entre sus familiares. El comandante de Intendencia, Sr. Zacagnini, juega 10 pesetas.

El capitán de Infantería D. Luis López, jugaba 20.

En el Hospital Militar han sido agraciados los tenientes, jefes y oficiales siguientes: inspector jefe de primera don José Lorente, coronel médico don Celestino Alemany; tenientes coroneles médicos D. Pedro Muñoz, D. Melchor Caimon, D. Francisco García Barsala y don Joaquín Benito Azorin; comandante médico D. Ignacio Sanz, Sr. Gavin, don Fernando Marzo, D. Francisco Pey, capitán médico D. Alberto Flores, teniente de Sanidad D. Manuel Miranda, capellán mayor D. Francisco Gracia, comandante farmacéutico de primera D. Andrés Carpi, subinspector farmacéutico de sala D. Gabriel Romero.

También figuran entre los agraciados los médicos civiles de guardia en el hospital Militar D. Arturo Fuertes, D. Manuel Muñoz y D. Laureano Martínez.

El conserje del hospital, Luis Langarica y el ordenanza Luis Sanz, todos ellos llevan participación entre 50 a cinco pesetas, correspondiendo la mayor al comandante Sr. Gavin, que lleva 50 pesetas.

En el Gobierno militar también se han repartido en la siguiente forma:

Gobernador militar de Zaragoza, general de división D. Eladio Pin, jugaba cinco pesetas; teniente coronel de Estado Mayor D. Ramón Oyaga, cinco pesetas; comandante de Infantería, mayor de la plaza, D. Tomás Mora, cinco; teniente coronel de Infantería ayudante del gobernador militar, una peseta; capitanes Sres. Alonso, una, y Silvestre, una; teniente Sr. Martínez Franca, una; oficial primero de oficinas militares don José Fornies, una; oficial segundo Cortina, dos; veterinario mayor Sr. Fariñas, 10 pesetas, y escribiente primero, señor Gili, cinco pesetas.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia se declinen lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el envío.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1876

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1876

Capital suscrito.....	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado.....	Pesetas 5.500.000
Reservas (primer ejercicio).....	Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFERRATE

ACCIDENTES DE AUTO-MOVIL

Dos heridos en un choque

En la calle de Villanueva, esquina al paseo de Recoletos, chocó ayer el automóvil 11.431 M. con el 20.193, y con otro de matrícula desconocida, que se dió a la fuga.

El conductor del primer coche, Luis García Berge, y el ocupante, D. José Sanz Polo, resultaron con lesiones leves y de pronóstico reservado, respectivamente.

Conducía el segundo de los automóviles su propietario, el doctor D. José Sánchez Covisa, que resultó ileso.

Una anciana atropellada

Cuando atravesaba ayer, la calle de Sagasta, Bárbara Martínez Catalina, de sesenta y seis años de edad, fué arrollada por el automóvil 18.045, que le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Herido en un vuelco

ALMERIA.—En el kilómetro 11 de la carretera de Vilches a Almería cayó por un barranco de tres metros el automóvil que conducía D. Juan López Rodríguez, su propietario, que resultó herido.

Muerta por una camioneta

BILBAO.—En la calle de la Estación, una camioneta atropelló a una mujer, que resultó muerta.

No ha sido identificado el cadáver. Representaba la víctima unos cincuenta años.

Varon-Dandy PARA CABALLERO

Agua Colonia-Loción-Extracción-Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESELAN LOS PERFUMES AFERRADOS

Perfumería Parera

EXTRANJERO

Otro levantamiento militar?

RIGA.—Telegrafían desde la frontera lituana, que dos regimientos, uno de Infantería y otro de Artillería, que seguían fieles al Gobierno radical, derribado, se han subleado contra el nuevo régimen nacionalista.

La ley seca en el Canadá

TORONTO.—Con motivo del reciente triunfo de los partidarios del libre consumo y venta de bebidas alcohólicas, va a ser modificada la ley de prohibición en todo el territorio canadiense, excepto en las provincias marítimas.

Agitación en la India

Delhi (India inglesa).—A consecuencia del asesinato de un famoso jefe indio, reina en la ciudad, entre el elemento indio, intenso desasosiego, y existe el te-

mor de que se produzcan desórdenes, que, afortunadamente, no han estallado todavía.

Un terremoto en Rusia

PARIS.—Telegrafían de Londres a los diarios que, según noticias de Moscú, se ha sentido un fuerte terremoto en la región de Tachkent. A consecuencia del fenómeno sísmico se produjo una inundación en un pueblo, ahogándose 30 personas.

Alemanes expulsados de Memel

BERLIN.—Dicen de Koenigsberg que, según una información procedente de Memel, el redactor-jefe y un redactor del diario «Memeler Dampfboot», un redactor del diario «Memeler Rundschau» y varios otros ciudadanos alemanes han sido expulsados de Memel por orden del comandante militar.

Escuela de periodismo en Leningrado

RIGA.—Comunican de Leningrado la inauguración de la Escuela de Periodistas. Cuenta con 200 alumnos inscritos. Las clases correrán a cargo de periodistas experimentados.

La Escuela se divide en dos partes: histórica y técnica. En la primera se estudian los asuntos más variados: políticos, económicos, sociales, jurídicos, literarios.

La segunda comprenderá lecciones puramente técnicas: confección, estudio de los tipos de imprenta, noción de fotograbado.

Todos los grandes periódicos de la Unión de las Repúblicas socialistas soviéticas han concedido subvenciones a la Escuela.

DE BARCELONA

El fútbol.—Arrollados por el tren

En el campo del Español se ha jugado esta tarde un partido a beneficio de los damnificados de Cuba, entre dos selecciones catalanas. Los equipos se alinearon del siguiente modo:

Blanco.—Zamora; Perelló, Villa, Pascual, Gol, Mauricio; Piera, Monleón, Miquel, Martínez, Alcázar.

Azul.—Cabo; Masagré, Portas; Sangüesa, Tomás, Tena I; Carpio, Garriga, Mauri, Padrón, Yurrita.

Arbitró Samitier. El partido ha terminado con el empate a dos tantos.

Al intentar pasar de un andén a otro en la estación de San Andrés, fué arrollado por un tren que hacía maniobras Antolín Rodríguez, de veinticuatro años, que sufrió gravísimas lesiones.

Después de asistido en el dispensario de la barriada fué trasladado al hospital Clínico.

También fué arrollado por el expreso de Madrid número 804 el anciano de sesenta y seis años Rafael Caballé Niñero. En gravísimo estado ingresó en el Hospital Clínico.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

La crítica teatral, frente a una descortesía

Algunos críticos teatrales nos ruegan que recojamos en estas columnas la comunicación publicada hoy por «A B C», firmada por los que ejercen el menester de la crítica teatral en los periódicos de Madrid «El Liberal», «El Debate», «Informaciones», «El Sol», «La Epoca», «A B C» mismo, «El Imparcial», «El Universo», «La Voz», «La Libertad», «Diario Universal», «Heraldo de Madrid» y «La Nación».

Al propio tiempo nos hacen observar que, como advertirá todo el que lea sin prejuicios, no niegan, al recabarlos para sí, el derecho de réplica, sino que lo reconocen explícitamente; tan sólo rechazar «los términos» de una réplica cuando carecen de la cortesía a que ellos no quisieran faltar nunca, sin que valgan generalizaciones inadmisibles cuando se trata de una reducta colectividad, en que cada cual, por modesto que sea, responde de sus opiniones con su firma.

Dice así el documento:

«Los que firman, encargados de la crítica teatral en los periódicos de Madrid, rechazan, firme y unánimemente, los términos empleados por D. José Martínez Ruiz («Azorín») en un reciente artículo con que intenta el desprestigio de todos; deploran que el autor de tantas obras considerables no haya encontrado ahora en su ingenio mas que descortesías conceptos, que ni aun tienen la gallardía del ataque personal; y al dejarlos sin la contestación, que no hubieran retardado en el caso de verse aludidos nominalmente, apelan al juicio público y declaran que no renuncian, para lo porvenir, a su libertad de opinión frente a las nuevas obras teatrales de «Azorín», en que aún esperan encontrar algo digno del talento de su autor, y no el triste e inmotivado despecho que hoy manifiesta.

Leopoldo Bejarano, Jorge de la Cueva, José de la Cueva, Enrique Diez Caneado, M. Fernández Almagro, «Floridor», Antonio Fernández Lepina, Federico Leal, José Luis Maura, Manuel Machado, «Alejandro Miquis», Rafael Marquina, Francisco de Viá, Rafael Valaguer.»



PROVINCIAS

Un buque destrozado

GIJON.—Esta madrugada fondeó en la parte exterior del puerto el vapor «Juan B.», de la matrícula de Barcelona, que había venido a este puerto a cargar carbón.

A las pocas horas, y a consecuencia de la fuerte marejada, se le rompieron las amarras de las anclas, y el «Juan B.» se fué a la deriva hacia Arbey de Jover. El accidente coincidió con la pleamar, y el barco, no obstante los esfuerzos de la tripulación, que seguía a bordo, se estrelló contra las rocas, quedando destrozado.

El «Juan B.» desplazaba 6.000 toneladas.

El «Infanta Isabel»

ALMERIA.—Fondeó en este puerto el transatlántico «Infanta Isabel», procedente de la Argentina y Uruguay. Desembarcaron 18 emigrantes. El buque continuó para Barcelona.

Tres médicos heridos

CASTELLON.—En la carretera de Benicásim, cerca de Castellón, voló un automóvil, ocupado por el inspector de Sanidad de la provincia, D. Manuel Such, y los médicos Sres Candela y Rodríguez. Los tres resultaron heridos; de mayor gravedad, el Sr. Candela.

La Diputación de Oviedo

OVIEDO.—Presidida por el gobernador, se constituyó la Diputación provincial. En nombre de los diputados habló don Nicanor Alas Pumarino.

Fué elegido presidente el Sr. Alas Pumarino, y vicepresidente, D. Manuel Victorero Dosal.

La repatriación

ZARAGOZA.—A las dos y media de la mañana llegará en tren especial a Zaragoza la compañía de Ingenieros de Alumbrado repatriada de Tetuán. La forman 95 soldados, las clases y dos tenientes. Mañana mismo será licenciada parte de esta fuerza.

Avión con averías

MORA.—En unas huertas situadas en el sitio denominado La Atalaya, ha aterrizado un aeroplano que procedía de Cuatro Vientos, a consecuencia de una avería en el motor.

El aparato venía pilotado por el sargento de Infantería Miguel Cerdá, que resultó ileso.

En honor de Zuloaga

SAN SEBASTIAN.—El Ayuntamiento de Zumaya, por aclamación, ha tomado el acuerdo de dar el nombre de Ignacio Zuloaga a la calle Mayor de aquella Villa.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras, es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA «SIR» Mejía Lequerica, 4 MADRID

¡HACE MUCHO FRIO!

El día de ayer fué, sin duda, el más frío del invierno.

El boletín que publica el Observatorio de Madrid registra en su nota de anoche que el descenso de la temperatura en casi toda Europa es considerable. Las heladas en ambas Castillas fueron intensas; la máxima de anteaer fué de 18 grados, en Sevilla y Málaga, y la mínima de ayer ha sido de siete grados bajo cero, en Valladolid.

En Madrid, la máxima fué de 7,6, la mínima ha llegado a «la friolera» de 4,5 grados bajo cero.

Contrabandistas sepultados por la nieve

SAINT-MORITZ.—Nueve contrabandistas que iban a buscar tabaco y café a Suiza, han sido sorprendidos por una tempestad de nieve cerca del Gran San Bernardo.

Siete de ellos pudieron ser salvados. Dos han desaparecido y se les supone enterrados por la nieve.

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA (Ópera).—Mañana, sábado, tarde, Miguel Fleta, el insigne artista, se presentará cantando «La Favorita».

Por la noche, el sábado también, primera representación de «Oteló», por el gran tenor dramático Pedro Lafuente, Augusta Oltrabella y De Franceschi.

Los billetes adquiridos para la función séptima del abono de noches, suspendida el jueves 23, serán valederos para el martes próximo, segunda representación de «La Favorita».

Los que no estuvieren conformes con este aplazamiento deberán recoger el importe de las localidades adquiridas en la Contaduría del teatro, hoy, viernes, y mañana sábado, de tres a nueve de la noche.

La función séptima de abono de noches, correspondiente a jueves, se anunciará oportunamente.

INFANTA ISABEL.—El éxito creciente de «¡Mecachis, qué guapo soy!» demuestra con la enorme demanda de localidades que a diario hay en la Contaduría de este teatro.

Hoy, viernes, Nochebuena, una sola función, a las seis en punto, «¡Mecachis, qué guapo soy!»

COMICO.—«Charleston». Estas celebradas caricaturas escénicas, el más resonante y positivo éxito de la temporada actual, se representarán:

Hoy, viernes, Nochebuena, sólo por la tarde, a las seis y media.

Mañana, sábado, Natividad y pasado mañana domingo, a las cuatro seis y media y media de la noche.

Para las funciones del sábado y domingo se despacha en Contaduría, de cuatro a ocho.

En breve, estreno de «A la pata la llana», comedia en tres actos y en prosa, original de Antonio y José Ramos Martín.

ESPECTACULOS

ZARZUELA. Ópera.—No hay función. Mañana, sábado, tarde, La Favorita (por Fleta); noche, Oteló (por Lafuente).

COMEDIA.—A las seis, Los extremeños se tocan.

COMICO.—A las seis y media, Charleston.

ESLAVA.—A las seis, El niño desolado.

INFANTA ISABEL.—A las seis, ¡Mecachis, qué guapo soy!

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto. Dos grandiosas funciones. Estreno de El oso enamorado, cuento de Pascuas, tomando parte toda la compañía de circo y el fakir Scarha-bey.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto, Moncayo. Conjuntos lírico-bailables. Alady. Un sanatorio modelo (estreno). Comitre. Lo que cuestan las mujeres. Conchita Piquer.

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

Soldado de cuota Ciento noventa pesetas el uniforme único. Almacenes «El Imparcial» 4, Duque de Alba, 4.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M DEPOSITO EN BARCELONA

LA SOLEDAD-FUNERARIA DESENGAÑO.10-TELFO 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

No le vencerán los jóvenes. Es fuerte e incansable como en la edad juvenil, porque supo tomar en los momentos críticos, el incomparable jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. La anemia, el decaimiento, la neurastenia, la consunción, etc., se curan rápidamente con este famoso tónico restaurador. Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa de Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno y pagar en diez mensualidades. CRASES ATOCBA, 81 duplicado

PERFILES DE MUJER FLOR EXOTICA

Era en el crepúsculo, caminaba por el sendero de mis sueños... Una húngara, joven y mal vestida, se me acercó, diciéndome: —Dame algo... Había en su desenfado una malicia graciosa...

corazón, y sus palabras eran flores sencillas, silvestres, como flor de omérol... De mis saudades me despertó la voz de ella, que llegaba corriendo, a decirme: —Me voy, quiero despedirme de ti; ya no volveré nunca...

NACIMIENTOS MECANICOS

SURTIDOS EN TODOS TAMAÑOS F. CURAS ARTISTICAS LA FORTUNA, Hortaleza, 11 y 13

LA JUNTA CENTRAL DE ACCION CATOLICA

La Junta Central de Acción Católica ha quedado constituida, por designación del Emmo. Sr. Cardenal Primado, en la forma siguiente: Presidente, D. Miguel Vegas Pueblacollado...

Gomas higiénicas LA INGLESA, MONTERA, 35

DE MARINA Nombramiento de profesores

Han sido aprobadas las propuestas del general jefe de las fuerzas navales del Norte de Africa a favor del teniente de navío D. Eduardo Montero y de Azcárraga, para profesor de los alféreces de fragata-alumnos de primer año...

Caja central de Crédito Marítimo

Por acuerdo de la Comisión permanente de la Caja central de Crédito Marítimo, se saca a concurso libre la provisión de la plaza de inspector costero...

Cuerpos subalternos

Se dispone que el día 10 de enero del año próximo venidero desembarque del añonero «Canalejas» el escribiente de nueva organización del Cuerpo de auxiliares de Oficinas de Marina D. José Luis Fernández Albert...

El alcalde del Toboso, en unión de otros importantes elementos de la Mancha, viene gestionando del ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, la construcción de un camino vecinal que una el pueblo de dicho nombre con la venta del Toboso...

NOTICIAS

Según ha manifestado el director general de Primera Enseñanza, Sr. Suárez Somonte, durante su estancia en Alicante, en el próximo presupuesto figura una partida para la erección de 1.200 escuelas.

Cuerpo de Artillería

Se ha dispuesto que los jefes que a continuación se relacionan pasen a ocupar los destinos que se expresan: Coronel D. Félix Garcés de los Fayos y García de la Vega cesa en el destino de director de la Academia de Artillería...

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

La Cédula de Crédito Local

Creó prudente el Gobierno asistirse de competentes asesoramientos en tan trascendental problema, y al efecto nombró una Comisión, compuesta del ilustre y malogrado profesor Sr. Bonilla San Martín, el culto publicista D. Emilio Miñana, el Síndico de la Bolsa de Madrid...

Compañía Española de Pinturas

INTERNATIONAL Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. atente internacional para fondos de huques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yathe Raing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Logoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Sanbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Intoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Smaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Ponulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.

Bedstead Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argontola (pintura a base de aluminio), lista para usarse.

Carniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc. RIPA, 4.—BILBAO

Advertisement for 'Por un real' featuring a cartoon character and text: extirpará Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, PUEZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el pintado UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas bote 025 pts muestra de prueba. Farmacia central Puella 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.